

Constancia

La Suscrita Secretaria Municipal del municipio de Cane departamento de La Paz, Por medio de la Presente HACE CONSTAR QUE: En el mes de JUNIO del año 2024, no se realizó ninguna ORDENANZA MUNICIPAL en la Municipalidad.

Y, para los fines que el interesado convenga se extiende la presente, a los CUATRO días del mes de JULIO del año DOS MIL VEINTICUATRO.

Zorin Anel Orellana

Secretaria Municipal